



pre para nosotros una cantidad activa por su saber enciclopédico, por su gravedad de maestro; por sus formas de teólogo. Pero la España es mas que todo esto.

Cuando Bravo Murillo quiso acabar con el parlamentarismo, aplaudió el golpe de Estado defendiendo los principios mas reaccionarios. Cuando aquella administración y las posteriores persiguieron á la imprenta que denunciaba los contratos inmorales, pidió cadenas para la imprenta é incensó á los adoradores de la inmoralidad. Cuando todos sus amigos deportaban, perseguían y fusilaban á los liberales, la España no tuvo una lágrima para las víctimas, ni una palabra de consuelo para los oprimidos.

En este sentido la España es una cantidad activa, viniendo á pedir cuentas á la Nación, que en aquellos tiempos defendía los principios opuestos, contra poderes antiparlamentarios, nacidos bajo la influencia y nombrados por la omnipotente voluntad de una señora que en malhora vino á la Península en 1844.

Dada esta explicación previa, para inteligencia de nuestros lectores, ya podemos entrar en el examen de las demás partidas.

La Nación no aprueba ni aplaude el derramamiento de sangre. Deplora con mas sinceridad que la España, las ejecuciones que la ley militar autoriza y el gobierno cree necesarias. Pero la Nación á diferencia de la España, deplora las ejecuciones de los carlistas, de los liberales y de los moderados, mientras esta solo tiene lágrimas para los moderados y para los carlistas.

Si nuestro colega quiere mas explicaciones, acuda á nuestro suelto de ayer, que le dejará satisfecho.

La Nación repugna la pena de muerte por delitos políticos ahora y antes de estos dias, cuyo principio está consignado en las bases de la Constitución. Si esta doctrina no está desenvuelta en la ley orgánica, y están otras que el gobierno cree aplicables á las circunstancias que atravesamos, la responsabilidad no es nuestra. Segun las doctrinas de la España, no pueden ser rehabilitados los que se insurreccionan contra los gobiernos constituidos. Esto no evita el trabajo de ser mas estensos en la réplica.

Pero nuestro colega ve un descubrimiento singular en nuestras doctrinas. Nosotros decíamos, que la responsabilidad moral de esas desgracias recae sobre los instigadores de la guerra civil, y de aquí ha querido deducir que buscáramos otras víctimas, cuyo sacrificio pedíamos para sofocar la guerra.

Nuestro colega está peregrino, original en su nueva dialectica. Bien sabe la España que todos la señalan como cómplice en las venganzas, los desaciertos y la inmoralidad de los últimos años, y sin embargo no les ha ocurrido hasta hoy que á la España periódico, hubiese de exigirsele la responsabilidad material que recae sobre los actos de aquellos hechos. No duda la España que el país señalaba en julio la persona moralmente responsable de la política seguida aquí desde 1844, que un diario respetable denominó la política del rianzarismo, y no obstante esto á nadie le ha pasado por las mientes llevar ante los tribunales á aquella persona, por mas que la indignación popular la hubiese sacrificado sin la protección de los que la España ataca sin miramiento alguno.

Aplicando esta doctrina á las contradicciones que ha descubierto en nuestro artículo, desaparecen completamente y queda en su lugar nuestro juicio.

¿Existen instigadores de la guerra civil? pregunta la España. No responderemos nosotros; pero hay personas que se revelan contra un gobierno constituido en nombre de la religion, esas personas proclaman las doctrinas de la España y de sus amigos y anatematizan la desamortización y aspiran á rejuvenecer la monarquía.

¿Existen cómplices de la guerra civil? No responderemos nosotros; pero hay personas que ponen en duda la legitimidad de las leyes votadas por las Cortes, que escarnecen el principio de autoridad representado en el monarca, las Cortes y el go-

bierno, socabando los cimientos del edificio social.

¿Qué relacion hay entre los fusilamientos y los que invocan la religion? Material ninguna; pero moral muy estrecha. Los que invocan la religion para poner en duda la del partido liberal cuando esa religion es respetada; los que anatematizan la desamortización cuando se han enriquecido con sus despojos; los que pintan al partido liberal como enemigo de todo gobierno; por mas que la España crea pintan cuadros naturales, dan armas á la guerra civil. Pero esas armas no son judiciales, y esta es una diferencia que caracteriza bien la situación actual y la anterior aplaudida por la España.

En esos dias, la censura de los actos del poder era una proclama revolucionaria, la apreciación de los hechos legislativos un ataque á la independencia de las Cortes, y una queja presentada á la reina un delito de lesa magestad. El fiscal y los tribunales consideraban y castigaban como instigadores de revueltas á cuantos tenían la desgracia de hacerse eco de las anarquias de una situación tan inicua como opresora. Podrá decirnos la España ¿por qué entonces exigía una responsabilidad efectiva á los actores de una cosa lícita, y hoy no ha de ver en ellos la responsabilidad moral que nosotros les imponemos ante la opinión pública? Son sus propios argumentos.

Pero nuestro colega encierra todos estos hechos en el círculo del deber, y se desarma para atacarnos. Si cumplen con su deber los que disputan á las Cortes su legitimidad, y anatematizan la desamortización y mienten sin miramiento para atacar al poder; si están en su derecho, los que después de haber sido los apologistas de todas las tiranías, abusos y concusiones, vienen hoy á derramar lágrimas sobre las víctimas de la obcecación y del fanatismo que ellos predicaban, también nosotros cumplimos con un deber, y estamos en nuestro derecho al juzgarlos y hacerles responsables de la sangre vertida.

¿Querrá la España negarnos este derecho que se apropia para si y los suyos? Tal vez que nos lo dispute, como le ha controvertido en otro tiempo, aunque no sea sino para justificar que es la misma España con sus puntas de jesuita y lenguaje reaccionario. Le advertimos desde ahora que declinamos de jurisdicción sin temor á la mordaza.

¿Quién ha deprimido las creencias? Esta partida es cuenta larga. Nosotros diremos á la España que el evangelio nos enseña á mirar como enemigo de Dios al fariseo, mientras nos manda esperar en la salvación del publicano. Cuestión de gustos está sujeta á los infinitos que tiene la humanidad.

¿Quién ha pretendido debilitar todas las instituciones? Los amigos de la España, que atacando al poder parlamentario, á la prensa, á la opinión, y erigiéndose ellos en detractores de la ley se levantaron sobre el trono, la representación nacional y la opinión pública, para imponer al país gobiernos de camarilla que devoraban la fortuna pública. Esta pintura podrá parecer á nuestro colega un poco recargada; pero es natural. Está pintada por la prensa antes de la revolución, y sancionada por esta que fué la consecuencia legítima de tantos escándalos.

Atribuir á la situación liberal lo que es obra de la reacción no es muy lógico, pero cabe en la dialéctica de la España. Las dificultades de hoy, esos peligros que pudieron haber corrido la monarquía y todas las instituciones, obra son de los que invocando esos principios tutelares, ejercían á su sombra una dictadura que el país atribuía á los principios. No lo dude nuestro colega. Sin la opresión de los once años, sin el exclusivismo y las ilegalidades de esas maldecidas administraciones, que echa de menos, la democracia y el carlismo no tendrían significación alguna. Dentro del juego pacífico de las instituciones que moderados y progresistas habían aceptado en 1837, era posible la consolidación del gobierno representativo sin guerra civil y sin revoluciones. La reacción ha impedido que este hecho se consumara. La historia hará

justicia á todos.

Y tambien la hará á los que quieren enaltecer sus doctrinas con la tolerancia. Pero si nuestro colega no acepta ese fallo, puede oponer nombres á nombres y sumaremos para saldar la cuenta con los que figuran en nuestro martirologio.

Concluimos por hoy rogando á nuestro colega acuda á la Gaceta cuando quiera explicaciones oficiales. La Nación las dá por su cuenta, y no teme el juicio ni la comparación de sus escritos.

Ahora y siempre abogaremos por la abolición de la pena de muerte por delitos políticos, no porque nos asuste el abuso que puede hacerse de ese derecho que hoy existe, sino porque es un sentimiento que tenemos grabado en el corazón, y que deseáramos ver borrado de los códigos de todas las naciones. (Nacion.)

Varios periódicos, y sobre todo La Epoca, tiene empeño en presentar cada dia como mas sombrío y amenazador el horizonte de nuestra patria. El mas insignificante acontecimiento, el hecho mas trivial les dan motivo para escribir artículos espeluznantes y fantasmagóricos, en los cuales entra por mas la imaginación que la razón severa y fria. No negaremos que la situación del país es aflictiva; que merced á las calamidades por que ha pasado la Península y cuyo inmediato resultado ha sido la miseria, puede temerse que el próximo invierno sea muy triste, sobre todo para las clases desgraciadas. Pero á pesar de esto, no creemos que el porvenir se presente lleno de nubes sombrías en el terreno de la política; que estemos en vísperas de un cataclismo; que la cuestión social se acerque con toda su cohorte de desastres; que la tierra tiemble debajo de nuestros pies, ni nada, en fin, de cuanto para asustar á las personas tímidas dicen los periódicos conservadores.

¿Cuál es el móvil de estos funestos augurios? Como no sea el de crear dificultades á la situación, no comprendemos cuál pueda ser. Sin duda necesitan presentar al país como presa de las facciones, como desgarrado y herido; sin duda necesitan hacer creer que la anarquía se ha apoderado de nosotros para que recobre su desprestigiada enseña de paz, orden y justicia el crédito perdido. Pero como es mas fácil inventar horrores y catástrofes que hacerlos suceder verdaderamente; como nunca la realidad alcanza al deseo, nuestros colegas sufrirán otro nuevo desengaño y mal que pese á sus pronósticos, no tendremos el próximo año que luchar con el socialismo ni que temer á las turbas desbandadas, por mas que haya en España continuos atizadores de la guerra civil, á cuya sombra se prometen medros personales que antepone á la tranquilidad pública y á la felicidad nacional. El orden que nace de la libertad y no de la opresión se afianzará en España, haciendo tan imposibles los arranques de la demagogia como los ocultos, pero incansables manejos de la reacción.

Sin duda los diarios conservadores creen escribir para un país de niños inocentes y crédulos, cuando con tanto afán pretenden asustarnos, presentado á nuestra vista cuadros espantosos, y anunciando con voz pavorosa conflictos y trastornos sin cuento. ¿Será esta acaso su última ilusión? Si así fuere nos daríamos por muy satisfechos con que continuasen todavía por algun tiempo en su extraña tarea, siquiera por proporcionarles este consuelo en las horas de amargura que el triunfo de la revolución les hace pasar.

La España se halla en un error del que aspiran con constancia, eso sí, nuestros moderados.

El dia en que convenzan á nuestro país de que ellos, segun dicen, son los llamados á continuar la felicidad pública que ha disfrutado la nación por espacio de once años, entonces han dado con la piedra filosofal que perdieron hace algunos meses. Si ese dia llegara, ya podia echarse á dormir el país: el trono, la administración, la hacienda, la libertad, el comercio, la industria, las artes, el clero, la literatura, las ciencias, la economía y todo cuanto puede

constituir la prosperidad del país, progresaria rápidamente. Convéngase el país; admítase con gusto la dulce dominación del partido moderado; reconozca en él su bondadoso protector, y será feliz instantáneamente.

¡Ah! Ya nos sonreimos con esa sola idea: vengan esos portentos de virtud, de saber y de prudencia; encárguense de los destinos de España; háganles producir los buenos efectos que esperan, y entonces viviremos como en Jauja, disfrutando las delicias de un paraíso terrenal.

¡Vengan, vengan pronto por Dios los moderados, y llámense conservadores, puritanos ó polacos, porque para el caso es igual. (Iberia.)

De la Iberia del 22 de octubre:

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca reseña el cuadro que presenta la Asamblea, cuadro en concepto de nuestro colega, terrorífico y siniestro.

No es pintar como querer.

La Esperanza censura las disposiciones que con respecto á los seminarios conciliares ha adoptado el gobierno.

El Leon Español no acierta á explicarse la situación anómala en que se encuentra el país.

No es extraño: nuestro colega no ha de tener una explicación para todos los sucesos.

El Católico contesta á la Gaceta sobre una correspondencia de Lugo relativa á la conducta que observa el alto clero.

El Católico cumple con su obligación.

El Faro Nacional publica un artículo titulado Lecciones y desengaños, no tiene nada que ver con el epigrafe.

No es esta la primera vez.

La Estrella truena contra la impiedad filosófica.

Nosotros contra la tolerancia de la Estrella.

La Regeneración se ocupa de la medida adoptada por la junta de aranceles sobre el carbon de piedra, y la censura ágramente.

El Clamor Público reseña la sesión del sábado, y dice hablando de la esposición del editor de el Leon Español.

«Como observarán nuestros lectores en esta cuestión resaltan la confusión y el laberinto en que nos perdemos, siempre que nos olvidamos de los buenos principios. Ya lo hemos dicho: no hay, propiamente hablando, delitos de imprenta, lo mismo que con cualquier otro instrumento, se puede cometer un delito comun, previsto en el código, como la de todos los demás, debe corresponder en buena teoría á los jurados. De no admitirse esta doctrina, siempre resultarán procedimientos injustos como el que se sigue contra el editor del Leon Español, aunque legales, porque es preciso distinguir la legalidad de la justicia, y no podremos salir del conflicto, sin faltar á la una ó á la otra.

Este es el verdadero punto de vista desde donde debe examinarse esta cuestión.

El Diario Español cree por el contrario que en la sesión del sábado el partido progresista se separó de sus principios políticos, lo cual si fuera verdad debía alegrar á los conservadores en vez de enojarlos porque seria un triunfo de sus doctrinas; pero no es así, y si alguien se separó de su sistema en esta sesión, fué el señor Nocedal, á quien tanto elogia el Diario Español, pues en su discurso se mostró progresista avanzado, casi democrata, y á eso debió la favorable acogida que tuvieron sus palabras.

La Voz del Pueblo se ocupa de presupuestos, fijando la cifra de 800 millones como el máximo de lo que España debe pagar.

El Sur recopila en su artículo de fondo cuanto ha dicho la prensa de todos los partidos contra los diputados ausentes. No hay un periódico que no haya censurado

energicamente su conducta: pueden estar... Las *Novedades* lamentando el estado de nuestra legislacion de imprenta, suplica á la comision parlamentaria y al gobierno, que presenten pronto una nueva ley. Este es el unico medio de salir del estado en que nos hallamos.

La *España* dá noticia de la sesion del sábado, prescindiendo de la lógica y el orden para gritar en favor de la imprenta oprimida por las leyes con que la ataron moderadas; ¡el moderado! ¿Qué dirian los jueces del Sr. Orense si le oyeran?

La *Soberania Nacional* cree que Espartaco debe seguir en el poder, porque aun las fracciones avanzadas de la Cámara no están organizadas. ¿Solo por eso?

El *Parlamento* reseña la sesion del sábado.

La *Nacion publica*, un artículo de politica con la *Epoca* y el *Parlamento*.

El *Occidente* sostiene que la causa de que no vengan á las Cortes los diputados no es el cólera, sino el egoismo político del partido progresista, que lo ha propuesto todo al deseo de conservarse en el poder. Comprendemos que no lo comprendemos.

Ignoramos el grado de certeza que tienen las siguientes noticias que inserta La *España* de ayer.

«Es un hecho indudable que la atmósfera política, ya muy cargada de nubes, acabó de oscurecerse el viernes por la noche al terminar el consejo de ministros presidido por S. M. Pensóse desde luego en la modificación del ministerio, segun ayer dijimos, excepto en la parte de hacienda, cuya cartera se debía conferir al señor Roda, y no al señor Avezilla; pero la cuestion, al parecer, quedó aplazada en razon á las dificultades que ofrecia el nombramiento del primero y del Sr. la Serna, por la circunstancia de que ambos señores habian pertenecido al ministro de las cuarenta y ocho horas, y se temia que esta parte de combinacion no fuera muy del agrado de los que ahora se llaman puros. Desde el viernes hasta hoy, por lo que hemos visto, las cosas siguen *in statu quo*.

Nada puede dar idea á los que no la han visto de la espantosa tormenta de la noche del sábado. Parecia abrirse los cielos, y la luz del relámpago casi era igual á la del sol. Cerca de Madrid aun fué mas horrorosa la lluvia, y en la misma corte han caido tres exhalaciones. Ayer continuó lloviendo toda la noche. Es imposible que con esta electricidad en la atmósfera y esta humedad en tierra, jamás conocida en Madrid, desaparezca el cólera. No es poco que no se desarrolle como en Carmona y Torrelaguna, cual pude temerse ante la espantosa tormenta del sábado.

Se halla muy adelantada la causa seguida en Málaga contra los asesinos del contramaestre inglés, y se espera que la vindicta publica quedará en breve satisfecha.

Noticias recientes de Lisboa que ha publicado las *Novedades* confirman lo dicho hace dias por nuestro corresponsal, de que D. Pedro V. se halla muy dispuesto á no hacer mudanza alguna en el ministerio hasta la reunion de las cortes en enero proximo, á menos que circunstancias imperiosas le obliguen á ello; entonces es cuando podrá suceder una crisis ministerial, y aun tal vez disolverse la Cámara de diputados, en donde la opinion pública dice hay demasiados que cobran sueldo del tesoro para que de sus manos pueda esperarse nada bueno para los contribuyentes.

En las peticiones que últimamente se han dirigido á las Cortes, hay dos que pueden producir seria discusion, la de D. Abdon Terrades, alcalde de Figueras, enviado á Cádiz en virtud de las facultades que las cortes concedieron al gobierno, y que pide se exija la responsabilidad al mismo;

y la de varios matriculados que reclaman la suspension de la convocatoria por la cual se llama al servicio de la armada á los individuos á quienes cupo la suerte de soldado en el último sorteo para ser remitidos al departamento, obligándoles á cumplir un deber que no habia contraido al tiempo de matricularse y que está en oposicion con la ordenanza del ramo.

Ya no hay nada de lo dicho respecto á fumigaciones: ayer se trató esta cuestion á la orden del dia, y las autoridades resolvieron desistir del pensamiento cuya realizacion se anunciaba para hoy domingo. En cambio parece que se ha resuelto seguir como hasta aqui; es decir, no hacer nada.

Un periódico dice, á propósito de las proyectadas fumigaciones, que la prueba de que son ineficaces, son los casos de cólera de Sebastopol, donde tanta pólvora se ha quemado.

No somos competentes para decidir, ni acaso lo es todo el protomedicato reunido, sobre el efecto del ensayo que ocupa al público; pero lo que si debemos declarar es, que no nos satisface la prueba que presenta nuestro colega: 1.º, porque si el cólera ha diezmando las filas de los aliados en Crimea, precisamente donde ha hecho menos estragos ha sido en los sitiadores de Sebastopol: 2.º, porque sobre poderse fundar en este solo hecho una esperanza en las fumigaciones, las muertes que la epidemia ha hecho en los sitiadores debian haber sido esterminadoras, si se tiene en cuenta las condiciones higiénicas á que estaban sometidos; mal alimentados, haciendo una vida de continuados esfuerzos, durmiendo á campo raso, con el agua hasta las rodillas, metidos en las lagunas, que por si solas han obligado á hacer la amputacion de las piernas á centenares de soldados, es admirable que el cólera no haya hecho, por lo menos, tantas victimas como las balas.

No es pues argumento el sitio de Sebastopol y sin que nos declaremos defensores, ni adversarios de las grandes fumigaciones, es innegable que los que abogan por ellas citan con mas razon que á Sebastopol á la Habana y á los Estados-Unidos, donde las esplosiones y las hogueras han aliviado la salud pública.

Nos es indiferente que la autoridad disponga las fumigaciones; pero no que no se haga absolutamente nada como hasta aqui: lo que nos es indiferente es que sigan los pozos llorando á lágrima viva; las calles á oscuras; los alimentos mas nocivos á disposicion de todo el mundo; los pescados, las carnes y las frutas podridas en todas las esquinas de Madrid: los habitantes entregados á su impericia ó á la charlataneria de curanderos; los médicos sin decir una palabra, como no sea para despreciarlo todo sin proponer nada; el cólera en fin triunfante, el protomedicato creyendo que no hay medio de combatirle como resultado, y declarándose adversario sistemático de todo, incluso de aquello que no sabe el efecto que puede producir.

Ayer recibimos una estensa carta de Torrelaguna, en la cual nos manifiestan que son muy exageradas las noticias que han publicado, durante los últimos dias, algunos periódicos de Madrid sobre los estragos que causa en aquella poblacion el cólera-morbo, y que se han mostrado sobremanera injustos los corresponsales de los mismos, pues solo han elogiado el celo é inteligencia de unos facultativos, omitiendo hasta los nombres de otros que han prestado tantos ó mayores servicios.

Por orden del capitán general del distrito de Castilla la Nueva fueron á Torrelaguna don Manuel Vegas y Olmedo y don Antonio Moreno Sanjurjo, oficiales del cuerpo de Sanidad militar sin sobresueldo, gratificacion ni aun abono para gastos de viage. En aquel desgraciado pueblo habia ya un médico civil y dos que fueron posteriormente, todos con una buena dotacion de ocho ó diez duros diarios, pagada la comida y gratificacion á su regreso. Era muy justo, porque asi hicieron el contrato; pero viendo el terror pánico de los

pocos que habian quedado, y la confusion que dominaba entre todos, pareciendo á los facultativos civiles que no podrian desempeñar solo los tres todo el servicio, se ofrecieron los militares espontáneamente á ocuparse cuanto pudieran. Se procedió á dividir el pueblo en distritos, visitaron dos de ellos los oficiales de sanidad militar, á pesar de que su obligacion era solo asistir á la tropa, y tuvieron la abnegacion de lanzarse á combatir el mal sin hacer ningun contrato que pudiera darles la menor utilidad.

Se acaban de recibir por la via de Inglaterra noticias de Méjico que alcanzan al 19 del pasado setiembre, es decir, tres dias mas recientes que las que damos en el correo extranjero de hoy. Segun ellas, el presidente interino, general Carrera, no pudiendo conciliar las diferentes pretensiones de los revolucionarios, dejó la silla presidencial el 12 de setiembre. La guarnicion levantó un acta en conformidad con el plan de Ayulla, y nombró jefe del distrito al general Vega. Méjico está, pues, como cualquiera de los otros departamentos. No hay centro de union, no hay presidente, no hay gobierno. Los ministerios están cerrados. El general Alvarez, que lo es en jefe de la revolucion, tiene el derecho, conforme al plan, de nombrar los representantes de los departamentos que deberán elegir presidente, y dicho general se encontraba ya en Iguala, camino de Méjico.

El representante de los Estados-Unidos, á quien se atribuye el haber repartido grandes sumas de dinero para la caída de Santa Ana, fomentaba un nuevo pronunciamiento en favor de los Puros contra el ejército, habiendo salido de su legacion el siguiente proyecto de tratado: «Alianza ofensiva y defensiva entre Méjico y los Estados-Unidos. Protectorado. Garantía de la integridad del territorio, tal como quedó despues del tratado de la Mesilla. Préstamo de 30 millones de duros con hipoteca de los bienes del clero. Establecimiento de un Banco de avío para la agricultura y minería, con fondo de otros cien millones. Construcción de caminos de hierro. Envío á Méjico de emigrantes europeos, etc., etc., etc.

Se asegura que este tratado será la condicion *sine qua non* del nuevo electo que ocupará la silla presidencial.

A ser cierto lo que dice un periódico de Granada, los rendimientos del monopolio de la sal en aquella provincia disminuyen de dia en dia por efecto del contrabando que se hace de este artículo en algunos pueblos de dicha provincia. El periódico granadino propone como medida única y radical el desestanco inmediato de dicho artículo.

Cartas del Peñon de la Gomera, que alcanzan al 7, aseguran que habiendo desaparecido el cólera del campo fronterizo, se ha abierto la comunicacion de la plaza con los moros, los que acuden con abundancia á surtirla de los refrescos que tienen la costumbre de llevar; y que desde la aprehension de los últimos carabos en julio último, no han vuelto á cruzar por aquellas aguas ningunos otros. Unas cuantas lecciones de nuestro disciplinado ejército, y pronto estos inquietos vecinos cesarán de molestar nuestras pesesiones de Africa.

Parece que han llegado al puerto de Valencia las cuatro estatuas de mármol de Carrara, representando la libertad, la pureza, la reforma y el gobierno, destinadas al monumento fúnebre de los señores don Agustin Argüelles, don José Maria Calatrava, y don Juan Alvarez y Mendizabal.

En Hervás (Estremadura), ha tenido lugar un grave tumulto, con motivo de haberse empeñado parte del pueblo en celebrar á todo trance una funcion de novillos, que la autoridad local por justas y poderosas razones habia prohibido terminantemente. No bien llegó la noticia á conocimiento del gobernador civil, comisionó á un oficial de la diputacion provincial, para que llevando á efecto las severas instruc-

ciones que le comunicó, restableciese la calma y procurase el castigo de los culpables. Afortunadamente así sucedió, con el auxilio de la Guardia civil, que redujo á prision á 21 de los alborotadores.

El obispo de Barbastro, que acaba de bajar al sepulcro, se llamaba D. Jaime Fort y Puig, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica: habia nacido en la villa de Llivia, diocesis de Urgel, provincia de Gerona, en 1.º de febrero de 1763. Siendo rector de Peramela, fué presentado por S. M. para la iglesia y obispado de Barbastro en junio de 1828, preconizado en Roma en 15 de diciembre del mismo año y consagrado en Tarragona en 8 de marzo de 1829.

Dos noches, y con éxito brillantísimo, se ha cantado en el Teatro Real el «Barbero de Sevilla.»

Anteanoche al presenciar la animacion del público en la representacion de esta particion, nos vino á la memoria la famosa época en que la Persiani, Salvi, Salas y Marina cantaban en el teatro del Circo esta ópera.

Galvani cantó deliciosamente. Es el primer tenor del mundo musical para interpretar dignamente las obras de Rossini. Su agilidad de garganta es correctísima: sus cadencias elegantes, atrevidas y variadas no dejan nada que desear. En la serenata y la cancion del acto primero hizo lo que se dice en lenguaje de bastidores verdadero furor.

La señora Guerra posee una bonita voz de tiple *sfogato*, y ejecuta con la mayor facilidad los pasajes mas erizados de escalas y arpegios. En su cavatina de salida, y en el duocón Figaro, recibió muchos aplausos.

Mattioli desempeñó muy bien la parte de protagonista. Cada dia nos gusta mas este simpático baritono, que está destinado á hacer dentro de poco un gran papel entre los cantantes mas célebres de su cuerda.

Violetti es un D. Basilio inmejorable. El ária de la calumnia la cantó admirable.

Soarez estuvo tambien feliz en el papel de Don Bartolo, y recibió merecidos aplausos.

El público salió muy complacido, y no dudamos que hará por muchas noches sus delicias el siempre jóven Barbero, que posee, para los que quieran ir á oírle en el Teatro Real, el mejor preservativo contra el cólera.

Valencia 24 de octubre.

El domingo último á las cuatro de la tarde, reinando un furioso viento N. N. E., acometió la entrada en nuestro puerto el pailebot *Esperanza*, su capitán don Vicente Lloret. Al doblar la punta del muelle, y antes de estar bien al abrigo de él, dió fondo á una ancla, la que faltó en seguida, y tambien una estacha que le habian dado, yéndose acto continuo al garete á perderse en el sitio poco mas ó menos en lo que lo verificó meses antes el bergantín Paquete de limpias.

Se le dió un pronto y eficaz auxilio por medio de lanchas y amarras, de las que tiraron prácticos y un considerable número de espectadores que se hallaban en el muelle, consiguiendo su completo salvamento; siendo muy notable el entusiasmo general y la prontitud con que se prestaron dichos auxilios. (D. M. de V.)

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 16 de octubre.

(Correspondencia de la Corona de Aragon). Cumpliendo con mi compromiso de tenerle á V. al corriente de cuanto ocurra, voy á escribir á V. hoy, y en cambio de mi silencio durante quince dias, seré mas largo que de costumbre.

Los adictos á Napoleon estan contentísimos con la noticia oficial del *Monitor* respecto al estado interesante de la emperatriz. Se ha calculado, segun la fecha oficial de haber entrado la

emperatriz en el quinto mes de su embarazo, que el nacimiento del hijo del emperador Napoleón III tendrá lugar en la misma época de aniversario del rey de Roma y del regreso de la isla de Elba.

En la última visita hecha por el emperador al palacio de la Exposición, hace tres días, ha comprado objetos por valor de 100,000 francos. Entre otras adquisiciones ha hecho la de algunos cuadros, siendo uno de los mejores que ha comprado la batalla de Alma de Bellanger.

Personas que beben en buena fuente aseguran que la reina Victoria y el príncipe Alberto serán los padrinos del hijo ó hija del emperador Napoleón.

Hé aquí la situación de los miembros de la familia imperial: los hijos de Luciano son íntimos del emperador y en el día le son lealmente adictos. El príncipe de Canino ha roto con su pasado y ha repudiado sus ideas de democracia, siendo en la actualidad uno de los más celosos admiradores de Napoleón III: Antonio Bona parte jamás ha tenido la mejor disidencia con su primo, y Pedro Bonaparte se ha completamente reconciliado con él. En cuanto á la rama del príncipe Jerónimo, son los más hipócritas, y por lo que toca á los Murat comprometen al emperador con su política exterior.

Uno de los objetos de inquietud ahora en las Tullerías, es que para seguir la guerra en Crimea, la Francia debe suministrar antes de dos meses 140 mil hombres y 750 millones.

La emigración polaca y ciertas fracciones de los emigrados italianos esperan mucho de Bonaparte. Algunos napolitanos y lombardo venetos creen que á él le deberán una patria. Ello dirá. —Segun los periódicos ingleses regularmente se reunirán las cámaras antes de Navidad; se prorogarán por diciembre y se volverá á abrir por febrero.

—Las elecciones de diputados en Prusia dan 200 funcionarios públicos entre los 358 diputados. No hay que preguntar si el gobierno tiene ó no mayoría.

—Segun noticias de Hamburgo del 16 del corriente van volviendo á Inglaterra y Francia las diversas embarcaciones que componían las escuadras aliadas del Báltico.

AMERICA.

El domingo último llegó á Liverpool el vapor Báltico con noticias de Nueva York de 3 del corriente.

Iba declinando la fiebre amarilla en Norfolk y Portsmouth. Las noticias de Méjico alcanzan al 19 de setiembre. Segun el New-York Herald Carrera ha abdicado la presidencia provisional, y el consejo de ministros ha adoptado el plan de Ayulla, de suerte que por el pronto se habían calmado los temores de una colisión entre el ejército y el pueblo. Sin embargo reina bastante confusión en los departamentos, y hay temores tanto en la ciudad como en el interior; los generales Alvarez y Comonfort no habían llegado todavía á Méjico.

Yucatan, Carmen y otras ciudades se habían pronunciado por la revolución.

En Veracruz se habían alistado 500 guardias nacionales.

Las noticias de Cuba son del 23 de setiembre. Se supo y agradó la variación hecha en el consejo de Ultramar. Se habían arrestado varias personas por sospechas de ser los asesinos de Mr. Backhouse. Santa Ana se embarcó en el Derwent el 11. Entre su equipaje se veía un gran número de gallos adiestrados en la pelea. Se habían hecho varios desembarcos de negros en Bahía Honda.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN RESTITUTO Y S. VALENTIN, PRO.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Term.º, Bar.º, Higróm. Rows for Ayer and Hoy with specific weather data.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salc el sol á las ... 6 hs. 47 ms. Pónese... á las ... 5 » 13 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 11 hs. 43 ms. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana don Mateo Carrion. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Palma.

El señor Gobernador de provincia encarga á este cuerpo la esposición al público por término de un mes del registro formado de las fincas, censos, foros y demas propiedades del clero que existen en esta ciudad y su término, como y también de los pertenecientes á eclesiásticos forasteros, al ramo de propios, beneficencia é instrucción pública; con el fin de que pueda conocerse los que se han denunciado, y los que faltan, y pasado aquel plazo poder exigir la responsabilidad que la ley impone á los que hubieren descuidado su manifestacion. El ayuntamiento en obediencia de esta superior disposicion tendrá desde mañana en su secretaria el citado registro para que todos los que quieran inspeccionarlo puedan hacerlo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los 30 días que terminarán en fin de este mes; y con este motivo no puede menos el cuerpo municipal de encarecer á todos los que por olvido ú otra causa hayan dejado de presentar la relacion de censos, fincas, foros y demas, lo verifiquen en dicho plazo para libertarse de las penas en que incurrirán si pasados los 30 días no lo hubieren verificado. Palma 1.º de noviembre de 1855.—Juan Bagur.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

ESCUADRON DE CAZADORES DE MALLORCA.

Debiendo venderse los caballos del espresado Escuadron declarados inútiles para el servicio activo, se efectuará á pública subasta si el precio acomodare, en el patio del local cuartel del mismo de nueve á doce de la mañana de los días 6 y siguientes.—Por disposicion del gefe del cuerpo. Palma 2 de noviembre de 1855.—El capitán encargado del Detall—Francisco Varela.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los días 13 y 26 del corriente mes, á las siete de la noche, celebrará esta academia junta literaria para continuar la discusion pendiente. Se avisa á los socios para su puntual asistencia. Palma 1.º de noviembre de 1855.—Tomas Escalfi, secretario.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de octubre de 1855.

En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan.

- 1.ª Cien libras mallorquinas. . . . . 9927
2.ª Una preciosa cómoda. . . . . 5661
3.ª Un cucharón de plata. . . . . 9394
4.ª Diez libras mallorquinas. . . . . 1742
5.ª Una pila de plata. . . . . 8169
6.ª Una cruz de filigrana de oro. . . . . 378
7.ª Una cruz de malta de oro. . . . . 4867
8.ª Seis libras mallorquinas. . . . . 6807
9.ª Otras seis idem. . . . . 10089
10. Un relicario de oro. . . . . 5924

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 30 de octubre de 1855.—Joan Miralles, oficial 2.º

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuación se espresan durante el tercer tercio del mes pasado.

Table listing prices for various goods like Trigo, Cebada, Maiz, Garbanzos, Arroz, Aceite, etc. Columns: Item, Lib., sueld., din.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- De Genova en 8 dias para goleta sarda Lavinia, de 48 ton., cap. Domingo Parodi, en lastre.
De Santa Pola en 8 dias laud Magdalena, de 31 ton., patron Juan Oliver, con 5 pas. y esparteria.
De Sevilla en 15 dias laud Buena Ventura, de 16 toneladas, patron Buena Ventura Mayol, con trigo.
De Tortosa en 6 dias laud San José, de 16 toneladas, pat. Bartolomé Bosch, con un pas. y loza.

IDEM DESPACHADAS.

- Para Bujía laud San Pedro, de 35 toneladas, patron Juan Schembri, con 2 pas., vino y efectos.
Para Tortosa laud San Antonio, de 24 toneladas patron José Armengol, con gujas y lastre.
Para Torreveja bergantin noruego Vesta, de 200 toneladas, capitán N. E. Nielsen, en lastre.
Para Genova goleta Palmto, de 91 toneladas, capitán don Juan Aleñá, con azucar y efectos.
Para Malgrat laud Santa Rita, de 15 toneladas, patron José Sans, con vino y efectos.
Para Valencia laud San Cayetano, de 19 toneladas, patron Juan Mas, con lastre.
Para Marsella laud San Miguel, de 50 toneladas, patron Antonio Pomar, con vino y efectos.
Para Sevilla místico San José, de 59 toneladas, patron José Pastor, con 4 pasag., jabon y efectos.

AVISOS.



El OMNIBUS correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, juéves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, días de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

La empresa de dicho omnibus ha resuelto rebajar los precios en beneficio del público, y desde el lunes 5 del corriente empezarán á regir los siguientes:

Table listing fares for routes: De Palma á Inca y viceversa, De Palma á Binisalem y viceversa, etc. Columns: Route, s. d.

Despues de cerrada la hoja podrán ir De Inca á Binisalem por. De Palma al callejon de San Marcial. De Palma al puente llamado de Inca. El despácho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

CARRUAJE DE INCA Á PALMA Y VICE-VERSA.

Este carruaje ha empezado hoy á variar sus horas de salida de Inca y de Palma, siendo su partida de Inca á las siete de la mañana en vez de las seis, y de Palma á las dos en vez de las tres que antes lo verificaba, continuando de este modo los días sucesivos.

PRECIOS.

- De Inca á Palma y viceversa. . . . . 7 sueldos.
De Binisalem á Palma y viceversa. . . . . 6 »
De Consell á Palma y viceversa. . . . . 5 »
De Santa Maria á Palma y viceversa. . . . . 4 »
De Inca á Santa Maria y viceversa. . . . . 4 »

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los más fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario publico de Barcelona infracrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la esclusiva venta del existiente anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1855.—Fernando Ferran.

CIRCULO MALLORQUIN.

11.ª funcion para mañana sábado. Con motivo de la indisposicion del tenor señor Samati, que hace imposible la representacion de la ópera IL COLOMBO dispuesta para el sábado, se ha combinado un concierto de piezas de diferentes óperas que se ejecutarán por el órden que espresa el siguiente

PROGRAMA.

- Primera parte.
1.º Sinfonia á toda orquesta de la ópera la Sirena.
2.º Profecía del Nabuco, por el señor Escuder y coros.
3.º Cavatina de Atila, por la señora Crescimanni.
4.º Aria de la misma ópera, por el señor Escuder.

Segunda parte.

- 5.º Sinfonia á toda orquesta de la Muta de Portice.
6.º Romanza de Maria de Rudenz, por el señor Severi.
7.º Variaciones de Beriot, ejecutadas en el violin por el señor Cavaletti, con acompañamiento de piano.
8.º Variaciones de la ópera Pedro el Grande, cantadas por la señora Campo.

Tercera parte.

- 9.º Aria del tercer acto del Trovador, por la señora Crescimanni.
10. Duo del mismo acto, por la señora Crescimanni y el señor Severi
Acompañarán en el piano la señora de Casella y el señor Capó, que se han ofrecido á ello.

A las siete y media.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.